

## JUNTA DIRECTIVA

## ACTA 2025/01

Fecha: sábado 22 de marzo de 2025, de 10 a 12 am Sitio: reunión virtual de la Junta Directiva ampliada

Participantes: Julio Bastidas, José Ma. Rojas, Marie Therese Findji con los invitados:

Wilman Sotelo, Tulio Tascón, Mónica Risueño, Mauricio Cañón, Osana Bonilla, Diana Orozco y Brenda Cano

## Orden del día:

- 1. Nombramiento de presidente y secretaria de la sesión
- 2. Informe de la directora sobre las actividades del 2024
- 3. Presentación y aprobación de los estados financieros
- 4. Autorización trámites ante la DIAN para la renovación como ESAL
- 5. Orientaciones y decisiones. Nombramiento de revisora fiscal
- 6. Receso
- 7. Presentación y aprobación del acta

## Desarrollo

- Se nombra a la Sra. Osana Bonilla como presidente de la sesión y a la Sra. Diana Orozco como secretaria que hará aprobar el acta al final de la sesión. Se lee y aprueba el orden del día.
- La directora, M.T. Findji, presenta el Informe de Actividades (ver Anexo 1).
   La Junta aprueba el informe.
- 3. La revisora fiscal, Brenda Cano, presenta los estados financieros del año 2024 a consideración de la Junta (ver Anexo 2). Resalta que la fundación COLOMBIA NUESTRA no presenta asignaciones permanentes y los excedentes fiscales que resultan en sus declaraciones de renta son originadas por los gastos no deducibles.
  La Junta aprueba este informe que se utilizará para la presentación de la declaración de renta.
- 4. La directora y representante legal recuerda los requisitos del decreto 2150/2017 para poder mantener la fundación como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Ya se ha realizado la recolección de todos los documentos requeridos por la DIAN. La Junta Directiva autoriza a la representante legal para adelantar los trámites necesarios para la actualización de datos para que la fundación continúe bajo el régimen Tributario Especial.
- Varios participantes comentan las potencialidades de colaboración en los dos campos principales de interés de la Fundación. Hay acuerdo en seguir fomentando y apoyando la investigación para apuntalar estrategias de acción de corto y mediano plazo; desarrollar



relaciones con investigadores universitarios con preguntas y métodos innovadores y el interés de incluir a sus jóvenes estudiantes en procesos investigativos más relacionados con procesos de transformación social en la región. La Junta apoya esta orientación hacia una etapa de diseño de nuevas estrategias de acción con enfoque regional y comunal.

Se requiere fortalecer los medios de acción de la fundación durante el año 2025.

Se ratifica el nombramiento de Brenda Cano como revisora fiscal para el año 2025.

6. Después de un receso de 15 minutos, la secretaria presenta el texto del Acta que es aprobada por unanimidad.

Osana Bonilla c.c. 66'981.934

ana Baila

Diana Orozco

c.c.31.891.614